

PROPOSICIÓN

En virtud del artículo 33 en concordancia con los artículos 249 y siguientes de la ley 5 de 1992 solicito a la H. Plenaria del Senado de la República, autorice a la H. Comisión VI Constitucional Permanente de Senado, a sesionar de manera descentralizada y formal en la ciudad de Bucaramanga Departamento de Santander, el día 9 de noviembre de 2022, para llevar a cabo, debate de Control Político a los ministros que a continuación se mencionan: doctor Alejandro Gaviria, Ministro de Educación Nacional; doctor Arturo Luna Ministro de Ciencia, Tecnología e Innovación; doctora Patricia Ariza Flórez, ministra de cultura, doctora Sandra Milena Urrutia Pérez, ministra de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y al doctor Jorge Iván González, director del Departamento Nacional de Planeación.

Es importante destacar que, esta proposición, **fue presentada a consideración de la Comisión Sexta y aprobada por unanimidad en la sesión del 20 de septiembre de 2022** y se fundamenta en la concreción de acciones y metas de cara a la formulación del Plan Nacional de Desarrollo.

Asimismo, se invite: al señor Contralor General de la República, a la señora Procuradora General de la Nación, al señor Gobernador del Departamento de Santander doctor Mauricio Aguilar Hurtado, al Alcalde de Bucaramanga doctor Juan Carlos Cárdenas, a los Honorables integrantes de la Asamblea Departamental, a los Honorables integrantes del Concejo Municipal de Bucaramanga, Secretarios de Educación de las entidades territoriales certificadas en educación del Departamento, así como, a los demás actores y organizaciones que hagan parte de la comunidad educativa del departamento de Santander, entre ellos al rector de la Universidad Industrial de Santander, doctor Hernán Porras Díaz y al Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander UTS, doctor Omar Lengerke Pérez .

Cordialmente,


**SANDRA YANETH JAIMES CRUZ
SENADORA DE LA REPÚBLICA**

13-oct-2022